

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Cieza

Distribución de la tierra	2017			2018		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	36.702	27.629	9.073	36.702	27.288	9.414
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	11.179	2.106	9.073	12.468	3.054	9.414
Barbechos y otras tierras no ocupadas	1.291	387	904	2.510	987	1.523
Tierras ocupadas por herbáceos	1.221	618	603	1.178	572	606
Tierras ocupadas por leñosos	8.667	1.101	7.566	8.780	1.495	7.285
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	3.927	3.927	0	2.537	2.537	0
Eriales	3.927	3.927	0	2.537	2.537	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	18.587	18.587	0	19.134	19.134	0
Superficie forestal	18.587	18.587	0	19.134	19.134	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	3.009	3.009	0	2.563	2.563	0
% distribución sobre el total	3.009	3.009	0	2.563	2.563	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	30,5	7,6	100,0	34,0	11,2	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	11,5	18,4	10,0	20,1	32,3	16,2
Tierras ocupadas por herbáceos	10,9	29,3	6,6	9,4	18,7	6,4
Tierras ocupadas por leñosos	77,5	52,3	83,4	70,4	49,0	77,4
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	10,7	14,2	0,0	6,9	9,3	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	50,6	67,3	0,0	52,1	70,1	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Cieza

Distribución de la tierra	2017			2018		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	8,2	10,9	0,0	7,0	9,4	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Cieza

Distribución de la tierra	2019			2020		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	36.702	27.080	9.622	36.620	29.055	7.565
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	12.230	2.608	9.622	10.375	2.810	7.565
Barbechos y otras tierras no ocupadas	2.405	833	1.572	867	723	144
Tierras ocupadas por herbáceos	1.067	344	723	1.299	566	733
Tierras ocupadas por leñosos	8.758	1.431	7.327	8.209	1.521	6.688
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	2.813	2.813	0	4.126	4.126	0
Eriales	2.813	2.813	0	4.126	4.126	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	19.101	19.101	0	19.101	19.101	0
Superficie forestal	19.101	19.101	0	19.101	19.101	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	2.558	2.558	0	3.018	3.018	0
% distribución sobre el total	2.558	2.558	0	3.018	3.018	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	33,3	9,6	100,0	28,3	9,7	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	19,7	31,9	16,3	8,4	25,7	1,9
Tierras ocupadas por herbáceos	8,7	13,2	7,5	12,5	20,1	9,7
Tierras ocupadas por leñosos	71,6	54,9	76,1	79,1	54,1	88,4
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	7,7	10,4	0,0	11,3	14,2	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	52,0	70,5	0,0	52,2	65,7	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Cieza

Distribución de la tierra	2019			2020		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	7,0	9,4	0,0	8,2	10,4	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Cieza

Distribución de la tierra	2021			2022		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	36.620	28.530	8.090	36.620	27.850	8.770
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	10.623	2.534	8.089	11.343	2.574	8.769
Barbechos y otras tierras no ocupadas	607	361	246	610	370	240
Tierras ocupadas por herbáceos	1.870	597	1.273	2.135	602	1.533
Tierras ocupadas por leñosos	8.146	1.576	6.570	8.598	1.602	6.996
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	3.962	3.961	1	3.144	3.143	1
Eriales	3.909	3.909	0	3.041	3.041	0
Pastizales	53	52	1	103	102	1
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	18.973	18.973	0	19.075	19.075	0
Superficie forestal	18.973	18.973	0	19.075	19.075	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	3.062	3.062	0	3.058	3.058	0
% distribución sobre el total	3.062	3.062	0	3.058	3.058	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	29,0	8,9	100,0	31,0	9,2	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	5,7	14,2	3,0	5,4	14,4	2,7
Tierras ocupadas por herbáceos	17,6	23,6	15,7	18,8	23,4	17,5
Tierras ocupadas por leñosos	76,7	62,2	81,2	75,8	62,2	79,8
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	10,8	13,9	0,0	8,6	11,3	0,0
Eriales	98,7	98,7	0,0	96,7	96,8	0,0
Pastizales	1,3	1,3	100,0	3,3	3,2	100,0
Prados naturales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	51,8	66,5	0,0	52,1	68,5	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Cieza

Distribución de la tierra	2021			2022		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	8,4	10,7	0,0	8,4	11,0	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Cieza

Distribución de la tierra	2023		
	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	36.625	27.967	8.658
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	11.258	2.601	8.657
Barbechos y otras tierras no ocupadas	769	587	182
Tierras ocupadas por herbáceos	1.977	442	1.535
Tierras ocupadas por leñosos	8.512	1.572	6.940
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	2.868	2.867	1
Eriales	2.837	2.837	0
Pastizales	31	30	1
Prados naturales	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	19.445	19.445	0
Superficie forestal	19.445	19.445	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	3.054	3.054	0
% distribución sobre el total	3.054	3.054	0
TOTAL SUPERFICIES			
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	30,7	9,3	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	6,8	22,6	2,1
Tierras ocupadas por herbáceos	17,6	17,0	17,7
Tierras ocupadas por leñosos	75,6	60,4	80,2
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	7,8	10,3	0,0
Eriales	98,9	99,0	0,0
Pastizales	1,1	1,0	100,0
Prados naturales	0,0	0,0	0,0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	53,1	69,5	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Cieza

Distribución de la tierra	2023		
	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	8,3	10,9	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.